

**SOCIEDAD ARGENTINA
DE OFTALMOLOGIA - S.A.O.**

VIAMONTE 1465 - PISO 7
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONÓMICO

Iniciado el 2 de Agosto de 2020

Balance General al 1º de Agosto de 2021

SOCIEDAD ARGENTINA DE OFTALMOLOGIA - S.A.O.

**Por el Ejercicio Económico Iniciado el 2 de Agosto de 2020
Estados Contables al 1º de Agosto de 2021**

Actividad Principal:	Promover, ayudar, divulgar y patrocinar el conocimiento científico y técnico de la oftalmología
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio:	24 de Septiembre de 2009 .
Número de Registro en la I.G.J.	Resolución C 1.613.352
Domicilio Legal:	Viamonte 1465 - PISO 7 1425- Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.:	30-62547969-6

SOCIEDAD ARGENTINA DE OFTALMOLOGIA - S.A.O.
VIAMONTE 1465 - PISO 7 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 NUMERO DE REGISTRO EN LA I.G.J.: Resolución C 1.613.352
 C.U.I.T: 30-62547969-6

**Balance General al 1º de Agosto de 2021- Ejercicio Económico
 Comparativo con el ejercicio anterior**

	1 de agosto de 2021	1 de agosto de 2020
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.a)	2.400.702,44	4.880.574,92
Créditos (Nota 2.b)	4.490.854,29	6.769.606,93
Otros Créditos (Nota 2.d)	142.294,68	80.437,10
Total Activo Corriente	7.033.851,41	11.730.618,96
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo I)	64.253.880,97	65.219.474,48
Total no Activo Corriente	64.253.880,97	65.219.474,48
Total del Activo	71.287.732,38	76.950.093,43
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Sociales y Fiscales (Nota 2.e)	527.158,86	642.797,01
Otras Deudas (Nota 2.f)	1.850.874,37	2.578.160,68
Total pasivo Corriente	2.378.033,23	3.220.957,70
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	68.909.699,15	73.729.135,73
Total del Pasivo y Patrimonio neto	71.287.732,38	76.950.093,43

Las notas y anexos se acompañan como forma integrante de este Estado

Firmado a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 26 de
 noviembre de 2021

MARIA CLELIA MASSAD
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 F°128

Patricio Ignacio Grayeb
 Tesorero

Julio Fernandez Mendy
 Presidente

SOCIEDAD ARGENTINA DE OFTALMOLOGIA - S.A.O.
VIAMONTE 1465 - PISO 7 - – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 NUMERO DE REGISTRO EN LA I.G.J.: Resolución C 1.613.352
 C.U.I.T: 30-62547969-6

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

**Ejercicio Económico Iniciado el 2 de Agosto de 2020 y finalizado el 1º de Agosto de 2021
 Comparativo con el ejercicio anterior**

	Al 1 de agosto de 2021	Al 1 de agosto de 2020
RECURSOS ORDINARIOS		
Recursos para fines generales (Anexo II)	18.535.622,47	23.146.955,27
Recursos para fines específicos (Anexo II)	16.913.657,53	34.590.249,65
TOTAL RECURSOS	35.449.280,00	57.737.204,93
GASTOS ORDINARIOS		
Gastos generales de Administración (Anexo III)	28.632.847,20	35.674.315,18
Gastos Específicos (Anexo III)	7.049.804,68	6.585.178,36
Gastos Financieros (Anexo III)	141.768,85	27.515,19
Amortizaciones de Bienes de Uso (Anexo I)	965.593,61	965.593,61
TOTAL DE GASTOS	36.790.014,35	43.252.602,34
RESULTADO ORDINARIO	-1.340.734,35	14.484.602,59
Otros Egresos	-2.542.671,54	1.106.726,53
Otros Ingresos	645.879,73	1.158.966,60
Resultado Financieros y por Tenencia - Incluye REPCAM	-1.581.910,43	-10.005.371,69
RESULTADO EXTRAORDINARIO	-3.478.702,23	-7.739.678,56
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO	-4.819.436,58	6.744.924,03

Las notas y anexos se acompañan como forma integrante de este Estado

Firmado a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 26 de
 noviembre de 2021

MARIA CLELIA MASSAD
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 F°128

Patricio Ignacio Grayeb
 Tesorero

Julio Fernandez Mendy
 Presidente

SOCIEDAD ARGENTINA DE OFTALMOLOGIA - S.A.O.
VIAMONTE 1465 - PISO 7 - - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: Resolución C 1.613.352
Ejercicio Económico finalizado el 1º de Agosto de 2021

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

	Cuentas de Capital			Resultados Acumulados	Total Patrimonio Neto	
	Capital	Ajuste de Capital	Subtotal		Al 1 de Agosto de 2020	Al 1 de Agosto de 2019
Saldos al inicio - 2 de Agosto de 2020	1.147.662,00	29.522.017,58	30.669.679,58	43.059.456,15	73.729.135,73	66.984.211,70
Resultado del Ejercicio				-4.819.436,58	-4.819.436,58	6.744.924,03
Saldo al cierre - 1 de Agosto de 2021	1.147.662,00	29.522.017,58	30.669.679,58	38.240.019,57	68.909.699,15	73.729.135,73

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de
noviembre de 2021

MARIA CLELIA MASSAD
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 F°128

Patricio Ignacio Grayeb
Tesorero

Julio Fernandez Mendy
Presidente

SOCIEDAD ARGENTINA DE OFTALMOLOGIA - S.A.O.
VIAMONTE 1465 - PISO 7 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 NUMERO DE REGISTRO EN LA I.G.J Resolución C 1.613.352
 C.U.I.T: 30-62547969-6

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Ejercicio Económico

Iniciado el 2 de Agosto de 2020 y finalizado el 1º de Agosto de 2021

Comparativo con el ejercicio anterior

	2021	2020
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	4.880.574,92	55.184.975,35
Efectivo al cierre del ejercicio	2.400.702,44	4.880.574,92
Aumento (disminución) Neto de Efectivo	-2.479.872,48	-50.304.400,43
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Resultado del Ejercicio	-4.819.436,58	6.744.924,03
Gastos que no generan erogaciones de fondos		
Amortizaciones de Bienes de Uso	965.593,61	965.593,61
Cambios de Activos y Pasivos		
Créditos	2.216.895,07	-120.276,57
Deudas Fiscales y Sociales	-115.638,15	367.039,06
Otras Deudas	-727.286,31	1.545.243,29
Subtotal Cuentas Patrimoniales	-2.479.872,48	9.502.523,43
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	-2.479.872,48	9.502.523,43
Actividades de Inversión		
Adquisición de Bienes de uso	0,00	-59.806.923,85
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	0,00	-59.806.923,85
Disminución/Aumento Neto de Efectivo	-2.479.872,37	-50.304.400,43

Las notas y anexos se acompañan como forma integrante de este Estado

Firmado a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 26 de
 noviembre de 2021

MARIA CLELIA MASSAD
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 F°128

Patricio Ignacio Grayeb
 Tesorero

Julio Fernandez Mendy
 Presidente

SOCIEDAD ARGENTINA DE OFTALMOLOGIA - S.A.O.
VIAMONTE 1465 - PISO 7 - – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T: 30-62547969-6
NUMERO DE REGISTRO EN LA I.G.J.: Resolución C 1.613.352

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Iniciado el 2 de Agosto de 2020 y finalizado el 1º de Agosto de 2021
Comparativo con el ejercicio anterior

1. NORMAS CONTABLES APLICABLES A LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 EXPOSICIÓN

Los Estados Contables fueron preparados de acuerdo con las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), con las modificaciones que fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) a través de distintas resoluciones.

1.2 REEXPRESIÓN EN MONEDA CONSTANTE

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1º de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10º de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), al Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

(FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Comisión Directiva de la Asociación ha reexpresado los presentes estados contables al 1 de Agosto de 2021.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- 1 Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.
- 2 Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial (o balance general) y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- 3 Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- 4 La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.

La Comisión Directiva ha utilizado la opción, admitida por la RT6, de determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda –RECPAM-) en una sola línea.

Los estados comparativos del ejercicio anterior se encuentran reexpresados considerando el índice interanual.

Los principales criterios de valuación aplicados son los que se detallan a continuación:

4.3 VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación aplicados son los que se detallan a continuación:

1.3.1. Activos y Pasivos Monetarios

Las disponibilidades, créditos y deudas correspondientes a operaciones liquidables en moneda nacional sin cláusula de ajuste, se exponen a su valor nominal, agregando o deduciendo, según corresponda, los intereses devengados a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio ocurridas durante el ejercicio fueron imputadas al resultado del ejercicio.

1.3.2 Bienes de Uso

Han sido valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada. Dicha depreciación, es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir

los valores de los bienes al término de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

1.3.3 Créditos en moneda nacional, sin cláusula de ajuste

Han sido valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los intereses devengados a la fecha de cierre.

1.3.4 Cuentas de Resultado:

Se encuentran expresadas a su valor nominal reexpresado conforme lo señalado en nota 1.2. Los resultados financieros se exponen netos e incluyen los costos financieros nominales reexpresados al cierre del ejercicio siguiendo los lineamientos de la Nota 1.2 en la línea "Resultados Financieros y por Tenencia -Incluye RECPAM"

A continuación, se presenta la apertura del RECPAM incluido en la mencionada línea de acuerdo con los rubros que le dieron origen:

	\$
RECPAM proveniente de los Ingresos	-5.968.220,60
RECPAM proveniente de los Gastos	7.087.808,96
RECPAM proveniente de los Bienes de Uso	22.245.817,29
RECPAM proveniente del Patrimonio Neto	-25.148.391,46
Total RECPAM (Pérdida)	-1.782.985,81

1.3.5. Cuentas del Patrimonio Neto

Las cuentas de Patrimonio Neto has sido reexpresados de acuerdo con lo dispuesto a la nota 1.2.

2. COMPOSICIÓN CONCEPTUAL DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Los conceptos que integran los rubros globalmente expuestos en el Estado de Situación Patrimonial al 1º de Agosto de 2021 y 2020, son los que se detallan a continuación:

	1 de agosto de 2021	1 de agosto de 2020
a) Caja y Bancos		
Caja	2.419,57	24,57
Caja en Moneda Extranjera	12.931,07	15.377,33
Banco ICBC	1.444.411,84	3.637.381,73
Banco ICBC en dólares	819.650,00	943.034,68
Banco Galicia y Buenos Aires pesos	0,00	136.119,02
Banco HCBC	121.289,96	0,00
Valores a Depositatar	0,00	148.637,59
	2.400.702,44	4.880.574,92

b) Créditos

Créditos a Cobrar	4.490.854,29	5.888.113,58
Tarjetas a Cobrar	0,00	881.493,35
	4.490.854,29	6.769.606,92

c) Otros Créditos

Retenciones y percepciones Imp.Ganancias	142.294,68	0,00
SUSS a Favor	0,00	80.437,10
	142.294,68	80.437,10

d) Deudas Sociales y Fiscales

Retenciones Ganancias a Pagar	79.833,24	36.423,88
Sueldos a Pagar	0,00	294.934,79
SUSS a Pagar	178.819,74	0,00
Plan de Pagos SUSS	266.751,04	310.057,71
Sindicato a Pagar	1.754,84	1.380,63
	527.158,86	37.804,51

e) Otras Deudas

Proveedores	360.588,28	379.448,27
Congreso Argentino 2023	1.143.750,00	1.735.825,59
Tarjetas de Crédito	41.536,09	0,00
Gastos a Reintegrar	305.000,00	462.886,82
	1.850.874,37	2.578.160,68

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

No existen bienes con disponibilidad restringida ni activos gravados art. 65 inc. a) de la Ley 19.550.

4. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se produjeron con posterioridad a la fecha de cierre de estos estados contables, hechos o circunstancias que pudieran incidir significativamente sobre los presentes Estados Contables.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de
noviembre de 2021

MARIA CLELIA MASSAD
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 F°128

Patricio Ignacio Grayeb
Tesorero

Julio Fernandez Mendy
Presidente

SOCIEDAD ARGENTINA DE OFTALMOLOGIA - S.A.O.
VIAMONTE 1465 - PISO 7 - – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 C.U.I.T: 30-62547969-6
 NUMERO DE REGISTRO EN LA I.G.J.: Resolución C 1.613.352

ANEXO I

BIENES DE USO

Ejercicio Económico finalizado el 1º de Agosto de 2021

	Valor de Origen			Amortizaciones			Neto resultante		
	Al comienzo del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	1 de Agosto de 2020	1 de Agosto de 2019
Inmuebles	69.469.503,34			69.469.503,34	4.400.815,61	944.052,67	5.344.868,28	64.124.635,06	65.068.687,73
Muebles y Útiles	2.560.373,05			2.560.373,05	2.409.586,43	21.540,94	2.431.127,38	129.245,67	150.786,61
Instalaciones	1.454.351,53			1.454.351,53	1.454.351,53		1.454.351,53	0,00	0,00
Mejoras en Sede Social	2.121.838,84			2.121.838,84	2.121.838,84		2.121.838,84	0,00	0,00
Totales	75.606.066,76	0,00	0,00	75.606.066,76	10.386.592,42	965.593,61	11.352.186,03	64.253.880,73	65.219.474,34

Firmado a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 26 de
 noviembre de 2021

MARIA CLELIA MASSAD
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 F°128

Patricio Ignacio Grayeb
 Tesorero

Julio Fernandez Mendy
 Presidente

BALANCE GENERAL AL 1º de Agosto de 2021

EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO el 2 de Agosto de 2020 - INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 (INC.B) DE LA LEY 19.550

Detalle	Generales de Administración	Específicos Congresos	Específicos Cursos	Otros Proyectos	Financieros	Total al 1 de Agosto de 2021	Total al 1 de Agosto de 2020
Sueldos y Cargas Sociales	7.612.576,86					7.612.576,86	8.573.055,43
Otros Gastos Personal	0,00					0,00	29.429,33
Honorarios Profesionales	1.397.715,98					1.397.715,98	1.594.370,97
Otros Honorarios	4.975.324,29					4.975.324,29	2.369.147,85
Gastos de Sistemas	14.715,04					14.715,04	86.923,22
Alquileres y Expensas	1.185.648,96					1.185.648,96	1.915.634,12
Telefono e Internet	484.935,69					484.935,69	446.917,97
Servicios	664.198,56					664.198,56	687.607,22
Gastos de Librería	125.533,44					125.533,44	112.960,82
Gastos Bancarios	445.057,01					445.057,01	739.507,54
Gastos de oficina	133.515,55					133.515,55	269.433,81
Seguros	5.648.490,16					5.648.490,16	7.488.095,55
Viáticos y Movilidad	43.890,81					43.890,81	1.292.552,76
Correo y Mensajería	47.583,67					47.583,67	650.242,06
Mantenimiento de oficina	3.346.043,17					3.346.043,17	7.243.262,43
Prensa y Difusión	685.509,82					685.509,82	456.154,68
Gastos de Sesión y Reuniones	1.576,03					1.576,03	2.280,77
Página WEB	1.820.532,16					1.820.532,16	1.128.509,15
Alquiler Salón	0,00					0,00	588.229,49
Gastos de Congreso Anual		145.994,31				145.994,31	3.141.360,45
Gastos Simposio Retina		0,00				0,00	769.330,62
Gastos Revistas				497.736,94		497.736,94	898.258,03
Cursos y Congresos			6.361.814,70			6.361.814,70	1.751.950,06
Premios			0,00	6.775,54		6.775,54	24.279,20
Multas, Intereses y Recargos					64.110,44	64.110,44	27.515,19
Impuesto País					77.658,41	77.658,41	
Gastos Recertificación			37.483,19			37.483,19	0,00
Totales	28.632.847,20	145.994,31	6.399.297,89	504.512,48	141.768,85	35.824.420,73	42.287.008,73

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2021

MARIA CLELIA MASSAD
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 F°128

Patricio Ignacio Grayeb
Tesorero

Julio Fernandez Mendy
Presidente

SOCIEDAD ARGENTINA DE OFTALMOLOGIA - S.A.O.
VIAMONTE 1465 - PISO 7 -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 C.U.I.T: 30-62547969-6
 NUMERO DE REGISTRO EN LA I.G.J.: RESOLUCIÓN C 1.613.352

ANEXO III

RECURSOS ORDINARIOS
 Ejercicio Económico finalizado el 1º de Agosto de 2021

Detalle	Para Fines		Total al 1 de Agosto de 2021	Total al 1 de Agosto de 2020
	Generales	Específicos		
Ingresos por Cuotas	18.535.622,47	0,00	18.535.622,47	23.146.955,27
Ingresos por Congreso Anual		307.434,24	307.434,24	10.082.305,19
Ingresos por Otros Congresos		11.677.332,69	11.677.332,69	19.803.690,88
Ingresos por Cursos		853.365,96	853.365,96	1.623.979,07
Ingresos por Recertificaciones		168.591,44	168.591,44	33.402,29
Otros Ingresos		3.510.272,22	3.510.272,22	645.606,02
Revista Archivos/Sao Express		396.660,97	396.660,97	2.401.266,20
Ingreso Sesiones Ordinarias		0,00	0,00	0,00
Totales	18.535.622,47	16.913.657,53	35.449.280,00	57.737.204,93

Firmado a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 26 de
 noviembre de 2021

MARIA CLELIA MASSAD
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 F°128

Patricio Ignacio Grayeb
 Tesorero

Julio Fernandez Mendy
 Presidente

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores
Directores de
SOCIEDAD ARGENTINA DE OFTALMOLOGIA - S.A.O.
Domicilio Legal: Viamonte 1465 - Piso 7
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-62547969-6

He auditado los estados contables adjuntos de SOCIEDAD ARGENTINA DE OFTALMOLOGIA - S.A.O., CUIT 30-62547969-6, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial *al 1º de Agosto de 2021*, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes a los ejercicios económicos finalizados a dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 4 y los Anexos I, II y III.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 1º de Agosto de 2020 (ejercicio anterior) son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

1. Responsabilidad de la Comisión Directiva en relación con los estados contables

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

2. Responsabilidad del Auditor

Mi *responsabilidad* consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría.

He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de

los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *opinión* de auditoría.

3. Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de SOCIEDAD ARGENTINA DE OFTALMOLOGIA - S.A.O. al 1º de Agosto de 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado a esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

4. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, pasivo devengado a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino al 1º de Agosto de 2021 asciende a \$ 178.819,74, no siendo exigible a dicha fecha
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de noviembre de 2021

MARIA CLELIA MASSAD
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 Fe 128

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de noviembre de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 26/11/2021 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 01/08/2021 perteneciente a SOCIEDAD ARGENTINA DE OFTALMOLOGIA A.C. CUIT 30-62547969-6, intervenida por la Dra. MARIA CLELIA MASSAD. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dra. MARIA CLELIA MASSAD
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 166 F° 128



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: ntpytno

Legalización N° 886109

